

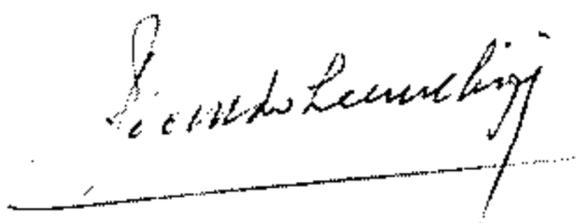
RESOLUCION
N° 1050 /91

EXPEDIENTE N° 3260/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1157

Buenos Aires, *29* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Procurador Fiscal Federal, doctor José Manuel Díaz, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de realizar diligencias judiciales en una causa en que se investiga la introducción ilegal de motocicletas y evasión impositiva, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)